



**COMUDE**  
Consejo Municipal  
del Deporte

**IX SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**

En el municipio de San Pedro Tlaquepaque siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos del día 30 de septiembre de 2020, reunidos en la Sala de Juntas de este Organismo Público Descentralizado, denominado Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque, le pido al Secretario Argel Omar, nombrar asistencia

**Secretario:** \_ ¡Buenos días a todos!\_

**C. María Agustina Rodríguez Moran**, Jefa de Gabinete, en representación de la **C. María Elena Limón García**, Presidente Municipal de San Pedro Tlaquepaque, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno.

**Mtra. Yolanda Delgadillo Saldívar**, en representación de la **Mtra. Emma Eugenia Solórzano Carrillo**, Directora de Educación Física del Estado de Jalisco, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

**C. Fabián Lugo M.**, en representación del **Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos**, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE) Jalisco, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

**C. Jaime Contreras Estrada**, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

**C. Francisco Juárez Piña**, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

**C. José Luis Figueroa Meza**, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

**C. Luis Fernando Ríos Cervantes**, Contralor Municipal, en su carácter de Encargado del Órgano de Control y Vigilancia del Consejo.

**C. David Mendoza Pérez**, en representación del **C. José Alejandro Ramos Rosas**, Tesorero Municipal, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

**C. Abraham Jasiel Zavala Fregoso**, en representación de la **C. Ma. de Jesús Galván Mora**, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

Y su servidor **Argel Omar Gómez Mayoral**, Director General de este Organismo Público, en carácter de Secretario de ésta Junta de Gobierno.

**Jefa de Gabinete:** \_En virtud de las y los que nos encontramos presentes, habiendo comprobado que existe quórum legal se declara válida y abierta la **Novena Sesión Ordinaria**, por lo que les propongo a ustedes el desarrollo de esta Junta con el siguiente Orden del Día, por lo que le pido al Secretario dé lectura al mismo para su aprobación:

**Secretario:** \_Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Confirmación del Quórum Legal.
- III. Lectura y Análisis del acta anterior, de la VIII Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo, celebrada el 24 de Junio de 2020.





**COMUDE**  
Consejo Municipal  
del Deporte

Dirección Técnico Deportiva, el programa de Activación Físico-Deportiva, se hizo esta adecuación para mantener activa a nuestra población.

En el programa Macro Eventos, que depende de la misma Dirección, ya teníamos organizados los Cursos de Verano que presentamos en la sesión anterior, en la Octava Sesión Ordinaria, que los llevamos a cabo en línea, con 40 sesiones en vivo, de lunes a viernes durante 4 semanas, del 13 de julio al 13 de agosto, con 2 sesiones por día, lo dividimos en tablas educativas y prácticas deportivas, para ello contamos con el apoyo de otras dependencias como Seguridad Pública, Servicios Médicos Municipales, Protección Civil y Bomberos, Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud y el Consejo Municipal Contra las Adicciones, para el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes; teniendo un alcance de hasta 20,000 personas en las sesiones y 200 inscritos, recolectando 400 kilogramos de alimentos no perecederos, que se duplicaron gracias a la aportación de la empresa pastas "La Moderna", haciendo un total de 800 kilos que fueron donados al Ayuntamiento para el armado de despensas en el apoyo de las familias afectadas.

El programa de Unidad de Salud Integral, de la misma manera abordando la estrategia de salud como derecho de acceder a un estado de bienestar físico, mental y social, se atendía a un total de 6 pacientes a través de la Unidad Especializada de Rehabilitación Física Integral y Nutrición, se reactivó apenas hace 2 meses, con los protocolos de acceso y con previa cita, dándole apertura para que comience el flujo de pacientes más espaciados y más controlados conforme a la necesidad que tenemos ahorita, por lo que estamos programando un paciente por hora.

Sumándonos a los esfuerzos que la sociedad realiza en sus diversos ámbitos, con la intención de actuar con responsabilidad ante la pandemia anunciada el pasado mes de marzo, y con la intención de contener la propagación del coronavirus causado por el Covid-19, se suspendieron de manera indefinida los siguientes programas: Caravanas Deportivas, Becas Deportivas, Vía RecreActiva, Administración y Gestión Constitucional.

Es importante aclarar, con respecto al programa de Becas Deportivas, la convocatoria se abrió y estábamos listos para recibir los expedientes de los interesados, hasta el mes de abril, de este año, pero estaba muy reciente la fecha en que se anunció la cuarentena en nuestro municipio, y al no recibir ninguna solicitud de beca para el periodo 2020-2021, se determinó cancelar el programa. Tenemos la idea de lanzar una convocatoria dependiendo de las condiciones que se vayan presentando, para que ahora quede con un año regular, que se abra en enero y termine en diciembre, por que veníamos heredando un programa que se habilitaba de mayo a abril de cada año sucesivamente, y lo queremos ya cuadrar de enero a diciembre, si las condiciones lo permiten para este 2021.

En el programa de Administración y Gestión Institucional, que es el encargado de elaborar convenios, de atender solicitudes y de establecer trabajos coordinados con la ciudadanía y con otras instituciones, se ha ido activando también gradualmente conforme hemos tenido la oportunidad, debido a que la meza Estatal de Salud nos va dando indicaciones y pautas, aquí en el Municipio ya tenemos abiertas algunas de nuestras unidades de los 104 ciento cuatro espacios deportivos que tenemos en la lista, comenzamos abriendo las unidades que tienen acceso controlado, barda perimetral y puerta para cumplir con los protocolos y los filtros, y ya este programa de Administración y Gestión Institucional comenzó a trabajar a la par de este trabajo colaborativo para vincular todos estos mecanismos, con esto terminamos el Informe de las Actividades de este punto.

Por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

Aprobado.







**COMUDE**  
Consejo Municipal  
del Deporte

**Jefa de Gabinete:** \_Continuando con el desahogo del "Quinto" punto que es el de la devolución del patrocinio que se obtuvo por parte de la empresa "Yamaha", le pediría al Licenciado Omar que nos comente respecto al tema.\_

**Secretario:** \_Se hizo un convenio de colaboración con la empresa "Yamaha", la cual nos dio una aportación con motivo de patrocinios de 15,000 pesos, con la finalidad de apoyar a nuestros equipos representativo en la Copa Jalisco 2020, en las ramas femenil y varonil, que iban a participar en el proceso de selección y participación de la Copa Estatal, que convoca el CODE Jalisco, aquí presente con un representante, a cambio, ellos iban a hacer una activación en uno de nuestros espacios deportivos, pero debido a que se suspende la Copa Jalisco, no hay proceso ni municipal, ni estatal, ellos nos hacen el requerimiento de la devolución de los 15,000 pesos, porque no se llevó a cabo lo pactado, lo acordado, y era necesario que les informáramos de esta devolución que le hicimos empresa "Yamaha".\_

**Contralor Municipal:** \_Nada más una pregunta, ¿si está pactado en el convenio, que si en el caso de que se suspendiera o no se llevara a cabo, se tendría que reintegrar?\_

**Secretario:** \_No, no lo teníamos considerado, casi en ninguno de nuestros convenios, y eso es lo que aprendimos en esta nueva situación, de llegar a acuerdos por escritos de la elaboración de los contratos o convenios, anticipándonos a este tipo de eventualidades que la verdad no habíamos considerado,

**C. Fabián Lugo M.:** \_ ¿Ya se regresó el dinero?

**Secretario:** \_Ya, ya se devolvió el dinero, por eso estamos informándoles lo que se hizo, para que nos aprueben ese movimiento.

**Jefa de Gabinete:** \_ ¿Hubo alguna petición para la devolución del dinero?

**Secretario:** \_Si hay una petición por escrito del Gerente, ya que no se le dio cumplimiento a lo pactado.\_

**Regidor Figueroa Meza:** \_Oye una pregunta, ¿Cómo entró el dinero, con una petición de nosotros, con un contrato o un convenio como tal?

**Secretario:** \_Ellos se acercan buscando participar, tenían interés en realizar una activación en uno de nuestros espacios, viendo la posibilidad y que estaba arrancando el movimiento de la Copa Jalisco, estábamos en la necesidad de crear estrategias para vernos apoyados con fondos para el equipo, porque la copa tiene un desarrollo largo y es costosa, por lo que les propusimos este convenio, donde les permitíamos la activación física deportiva de los equipos que ellos tenían en los días sábado en la unidad de nosotros a cambio de ese patrocinio y se elaboró un convenio por escrito.

**Regidor Figueroa Meza:** \_ ¿Pero si hay un convenio de por medio?

**Secretario:** \_Si, se elaboró un convenio por escrito.

**Regidor Figueroa Meza:** \_ ¿Y el convenio no marca cancelación?

**Secretario:** \_No. no teníamos esa cláusula.

**Contralor Municipal:** \_ ¿Quedó estipulado la devolución del dinero en alguna clausula?

**Secretario.-** \_ No, no teníamos esa cláusula.

Abraham I. Izabela F.





**COMUDE**  
Consejo Municipal  
del Deporte

**Secretario:** \_Pero nuestra intención, que con la aprobación de ustedes quede saldado ese movimiento para posibles *observaciones futuras* del Órgano de Control Interno; y la intención es de que en el 2021, los podamos tener de nueva cuenta con nosotros para sumar esos esfuerzos y llevar nuestras actividades deportivas de la mejor manera.

Por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

Aprobado.

**Jefa de Gabinete:** \_Para el desahogo del "Sexto" punto del Orden del Día, que se refiere a la devolución de las inscripciones del Serial de Carreras Tlaquepaque 2020, le pediría al Licenciado Omar que nos hable sobre este punto.

**Secretario:** \_Con base en su aprobación en la sesión anterior, de que se devolvieran las inscripciones, en razón de que no se llevarían a cabo nuestros eventos, se abrió la convocatoria donde se les indicó una fecha límite para que hicieran su solicitud con los comprobantes correspondientes. Precisamente es el día de hoy esa fecha límite, y el día de hoy tenemos agendadas todavía 4 citas para el reembolso. Las citas se otorgaron bajo los protocolos de control, y mencionarles que así vamos a cerrar esta parte de la devolución de inscripciones a las personas que se inscribieron al serial completo, dando la cantidad de 16,200 pesos.

**Regidor Figueroa Meza:** \_ ¿Cuánto fue la cantidad perdón?

**Secretario:** \_16,200 pesos serial completo, de la carrera de "Las Crucitas" exclusivamente una cantidad de 750 pesos fueron los que se regresaron, del "Medio Maratón" la cantidad de 2,625 pesos, y para la carrera de "Las Antorchas" 6,000 pesos, esto suma un total de 25,575 pesos, que fueron devueltos a los ciudadanos, por concepto de inscripción a nuestro serial de carreras Tlaquepaque 2020, el resto que no solicitó la devolución, asume por consecuencia que queda inscrito automáticamente para el serial 2021 a realizarse en nuestro Municipio.

**Jefa de Gabinete:** \_ ¿Cuánto es lo que queda de lo que no reclamaron que se devolviera?

**Secretario:** \_420,000 pesos. Esta cantidad, por recomendación del Tesorero Municipal, lo cual vamos a someter para aprobación en su momento, va a ser depositada en una cuanta, para poder ser ejercida en el 2021, bajo el mismo programa y conceptos,

**Regidor Figueroa Meza:** \_¿Tienes algún límite?

**Secretario:** \_ Sí, hay un término que maneja *nuestra* contadora, son términos técnicos que ella les podría a dar a conocer como tema para la siguiente sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, la de fin de año, para que puedan saber cómo quedó el movimiento con respecto a este dinero que ya ingresó, pero que, *insisto*, por indicación del Tesorero se quedará en una cuenta aparte como *saldo a favor*, el cual será aplicable en el siguiente ejercicio fiscal para este programa exclusivamente. Dejando en claro que el monto no fue de subsidio municipal, ni Estatal, ni Federal, fue ingreso por un servicio que nosotros ofrecemos, es dinero generado por este Organismo.

Por lo que en votación económica pregunto si lo aprueban.

Aprobado.





**COMUDE**  
Consejo Municipal  
del Deporte

**Jefa de Gabinete:** \_Pasamos al "**Séptimo**" punto del Orden del Día, por lo que solicito al ciudadano Omar, que nos dé a conocer la presentación del Proyecto del Archivo Municipal del Deporte. Este tema se deja en Acuerdo para que se integre la información, y se convoque a Sesión de esta Junta de Gobierno, para la aprobación de todo el paquete.

Pasamos al "**Octavo**" punto del Orden del Día, que es el de **Asuntos Varios**, por lo cual pregunto a los asistentes, ¿hay algún otro asunto que deseen comentar?

**Regidor Juárez Piña:** \_Buenos días a todos, solo para resaltar que nos afectó esta situación del Covid, razón por la cual cancelamos toda la parte de las carreras en Tlaquepaque, es un proyecto *muy, muy, significativo*, y sobre todo nos dejaba un ingreso extraordinario que es muy importante para el propio COMUDE, que ahora pues no lo tenemos. Sabemos de la vocación de todos los atletas de Tlaquepaque, que están esperando, bueno, no solo de Tlaquepaque, sino de toda la zona metropolitana, están esperando estas carreras, que en esta ocasión no las pudimos realizar, a consecuencia de ello hace aproximadamente un mes, nos dimos a la tarea de buscar alternativas que pudieran generar un proyecto para este sector de la población, viendo la forma de crear en el terreno de la competencia, y que cumpla con todos los protocolos de sanidad y que cuente con las características que el atleta está buscando, en ese sentido ya se presentó el proyecto en nuestra comisión, estaremos trabajando con el COMUDE, con Argel, que también ya le presentamos el proyecto, para buscar la forma que a finales de año podamos realizar una competencia *hibrida* que considera lo virtual con lo presencial, de una manera muy novedosa, utilizando aparatos, caminadoras, bicicletas fijas y un equipo de tecnología virtual que hace que la competencia sea de una manera *muy* novedosa, vanguardista, entonces informarles que estamos trabajando en este proyecto, es totalmente con patrocinios, ya que tiene un costo de alrededor de 990,000 pesos la realización de este proyecto, para hacerlo de manera gratuito y al alcance de 1000 competidores. Comentarles también, que estamos buscando los patrocinios, para que a finales de este año poder realizar esta competencia, uno de los patrocinadores que ya nos confirmó es la **Lotería Nacional**, que *entraría* con más del 60% de la aportación y estamos buscando ahora patrocinadores locales para poder llevar a cabo esta competencia, ya en la siguiente reunión esperemos traer el proyecto en forma para poder hacerlo, gracias.

**Contralor Municipal:** \_De igual forma, como en otros OPD's que estamos promoviendo las sesiones virtuales, en la manera que jurídicamente se pueda llevar a cabo, si vas a tener una extraordinaria acercarte al área de informática, que ya tienen ellos una plataforma donde nos pueden habilitar para ver la sesión virtual.

**Secretario:** \_Quisiera compartirles tres temas importantes para nosotros, en el apartado de Comunicación Social, en dos ocasiones previas antes de iniciar los Cursos de Verano *en línea*, tuvimos una problemática con reportes y denuncias de suplantación de identidad en *facebook* por un antiguo administrador de la cuenta, la empresa Facebook pudo comprobar el perfil, ignorando quien es, ya que es complicado ese tema, no sabemos desde hace cuánto laboraba aquí, pero sufrimos esas dos denuncias y por lo tanto nos *tumbaron* la página de esa red social, donde ya teníamos más de 15,000 seguidores, en la primera cuenta que veníamos trabajando desde la pasada administración municipal, con la Licenciada Lorena Maytte Corona, al ingresar yo a tomar el cargo aquí al finales del 2018, nos *tumban* esta página, abrimos una nueva, misma que volvieron a deshabilitar, por lo que creamos una tercera, que se denomina COMUDE Tlaquepaque Oficial, es la que actualmente está operando en esa plataforma; recibimos una nueva denuncia, nuestro equipo de Comunicación Social ya había trabajado, construyó toda una plataforma digital que incluye: Facebook, Instagram, canal de YouTube, Twitter y un sitio web para acreditar ante la empresa Facebook, que ya teníamos ese trabajo previo organizado, es entonces que nos





**COMUDE**  
Consejo Municipal  
del Deporte

Baham  
H. Izabela

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

solicitan el registro ante el IMPI, el Registro Mexicano de la Propiedad Intelectual del identificador o logotipo de COMUDE Tlaquepaque, acudimos nosotros a comunicación social del Ayuntamiento y no se tienen estos registros ante el IMPI, tuvimos que registrarlo y pagar una cantidad de 3,264 pesos, para poder tener nosotros el registro de este identificador y que la Facebook nos respetara la página. Se los comparto, se los dejo ahí para que lo tengan en consideración de lo que hemos pasado y mostrarles, presumirles nuestro sitio web, que concentra todo lo que este Organismo realiza, en la primer *pestaña*: Actividades Deportivas, tenemos otra *pestaña* que es del Serial de Carreras, otra de Vía RecreActiva; Servicios en Infraestructura, cuando uno se va a infraestructura se desglosa el listado, *ingresan* a una unidad y vienen las actividades que se realizan en ese espacio, los cursos, las actividades, las escuelas que tenemos con los horarios, la agenda de trabajos que realizamos, a donde vamos a dar servicio, el mapa de nuestros espacios deportivos. La gente puede acceder a ellos, un apartado donde el ciudadano puede subir una petición de servicio de mantenimiento para darle seguimiento y la respuesta correcta al tema de la ciudadanía, y los diversos servicios, como Servicio Social, la Unidad de Salud Integral, la Vía RecreActiva, las actividades, las instalaciones deportivas, etcétera. Los invito a que lo *chequen* por si aún no lo han hecho; le dimos una estructura digital al Comude modernizándolo; también tenemos aquí todas las sesiones virtuales para que la gente acceda y se conecte, ahí están *colgadas* todas las actividades que hemos realizado, para adulto mayor, para niños, para jóvenes. Así llevamos a cabo los Cursos de Verano y solo de esta manera lo pudimos hacer por los problemas que les comente de suplantación de identidad, también vienen los espacios deportivos con su ubicación y las actividades que hay en cada espacio.

En el siguiente tema, la Universidad de las Culturas, compartirles que esta Institución tiene como sede la ciudad de Morelia Michoacán, pero tiene una extensión académica aquí en Jalisco, por lo cual se acercaron con el interés de asentarse en nuestro municipio de Tlaquepaque, y pudimos lograr un Convenio de Colaboración con ellos, tienen licenciaturas en Educación y licenciatura en Educación Física; cuentan con todos los requisitos que les pide la Secretaría de Educación Pública y a nosotros solo nos requerían un espacio físico. Los convenios que elaboramos son en la modalidad *hibrida*, ya que vienen los días sábado de 08:00 a 17:00 horas. Por el momento están en dos espacios físicos, en dos aulas como esta, en donde ellos tienen todo el mobiliario, nosotros solo facilitamos el espacio físico y las instalaciones deportivas como las canchas que tenemos conforme al Plan de Estudios que ellos llevan; la cuota de colaboración mensual por el uso de ese espacio se acordó por 5,000 pesos mensuales, pero debido a la situación actual del Covid-19, y la modalidad de clases en línea que se implementó, este primer cuatrimestre se acordó un solo pago de 5,000 pesos, ya que solo tuvieron una sesión presencial para la recepción de documentos y el curso de inducción. Se elaboraron convenios institucionales como apoyo con voluntariado a nuestros eventos, prácticas profesionales y el servicio social como cualquier otra Dependencia Educativa que tenga algún vínculo con nosotros.

Además, comentarles del equipo de 3ra. División. Se acerca un equipo que se llama Caja Oblatos CFD (Centro de Formación Deportiva), es un equipo de fútbol soccer de 3ra. División Profesional, que esta interesado en tener su sede para este nuevo torneo aquí en nuestras instalaciones en Tlaquepaque, por lo que, el Convenio de Colaboración con ellos sería de la siguiente manera: tendrían una cuota de colaboración mensual de 10,000 pesos con este Organismo Público por el uso de las instalaciones, los partidos los llevarían a cabo los días sábado a las 19:30 horas, iniciando el sábado 17 de octubre, comprometiéndose a la mejora de nuestra infraestructura, realizando una intervención completa en los baños, vestidores y regaderas, todo lo que se requiere para cumplir con los requisitos y estándares de la Federación Mexicana de futbol, tales como la reparación del alumbrado, graderías, sonido, mantenimiento del pasto y la cancha, palco para autoridades, esto será el





# COMUDE Consejo Municipal del Deporte

beneficio que tendrá nuestra infraestructura deportiva con el convenio, también la Caja Oblatos será uno de nuestros patrocinadores en los eventos, por el cual les presentamos este proyecto que ya habíamos comentado con algunos de Ustedes.

**Regidor Jaime Contreras Estrada:** \_ ¿Cómo se llama el equipo?

**Secretario:** \_Caja Oblatos CFD\_

**Jefa de Gabinete:** \_ Para el punto de asuntos varios yo les quiero compartir un mensaje que me hace llegar Vicente García Magaña (de la Coordinación General y Combate a la Desigualdad), respecto un caso de atención especializada en una cancha de básquetbol ubicada en los cruces de la calle la Calzada y calle Zaragoza, es una esquina colindante con el Periférico y la Delegación de Santa María Tequepexpan, dicha cancha quedo obsoleta desde que se inauguró una unidad deportiva en la Administración de Hernán Cortes, esta cancha fue donada al municipio hace muchos años, no tenemos registro de fecha al menos hace 40 cuarenta años, en la actualidad no solo está en desuso, sino que representa un sitio obscuro y peligroso para los vecinos de la zona, los usuarios han sido alcanzados por la delincuencia, sin dejar a un lado lo sucia que esta, los vecinos piden que *por favor* se haga algo al respecto, ya que se han encontrado carros robados que ahí depositan, incluso si se pudiera ofrecer a la Guardia Nacional la instalación de algún módulo de seguridad. También se menciona que el presidente de colonos, le quiere hacer una propuesta la Presidenta para que los mismos vecinos puedan usar ese espacio para lograr otros fines y que se apropien del lugar, posteriormente le compartiré las imágenes de la cancha al Director para que se analice si está dentro de su listado y si hay posibilidades de recuperar el espacio público, o si de alguna manera se puede poner alguna actividad pública.

¿Algún otro asunto que deseen tratar en esta sesión?

No.

Por lo que en votación económica pregunto si se aprueba el octavo punto del orden del día.

Aprobado

No habiendo más asuntos pendientes para ser desahogados, pasamos al pasamos al "Noveno" punto, que es la clausura; por lo que en virtud de haber agotado todos los puntos del orden del día, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día 30 de septiembre de 2020, se da por concluida la **Novena Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque.

**C. María Agustina Rodríguez Moran**

Jefa de Gabinete, en representación de la **C. María Elena Limón García**, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno.





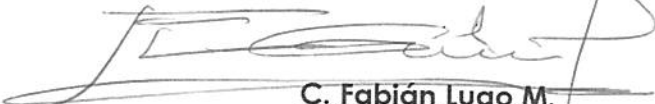
**COMUDE**  
Consejo Municipal  
del Deporte

  
**C. Argel Omar Gómez Mayoral**

Director General de este Organismo Público, en carácter de Secretario de la Junta de Gobierno.

  
**Mtra. Yolanda Saldívar**

En representación de la **Mtra. Emma Eugenia Solórzano Carrillo**, Directora de Educación Física del Estado de Jalisco, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

  
**C. Fabián Lugo M.**

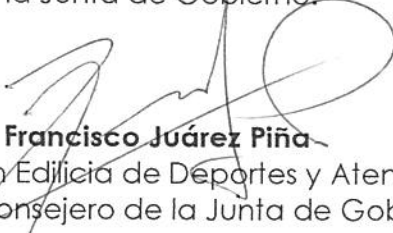
En representación del **Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos**, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE) Jalisco, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

  
**C. Jaime Contreras Estrada**

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

  
**C. José Luis Figueroa Meza**

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

  
**C. Francisco Juárez Piña**

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

  
**C. Abraham Jasiel Zavala Fregoso**

En representación del **C. Ma. de Jesús Galván Mora**, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

  
**C. Luis Fernando Ríos Cervantes,**

Contralor Municipal, en su carácter de Encargado del Órgano de Control y Vigilancia del Consejo